

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026		
NÚMERO INFORME: 3		
PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	220 - 2026, 26 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO SABOGAL TARAZONA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	79322185	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$54.400.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	682	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.800.000	
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$54.400.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AREA DE DESARROLLO LOCAL EN LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS DE ANALISIS, REVISIÓN Y CAUSACIÓN CONTABLE DEL PAGO DE LOS CONTRATOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
76455379	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Realizar la revisión y análisis de los documentos soporte radicados para el trámite de los pagos de personas naturales y jurídicas, informando por escrito las observaciones y devoluciones que correspondan sobre aquellas que no cumplan con los requisitos contractuales pactados	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1. Durante el mes de abril se asignaron 18 cuentas jurídicas, a las cuales se les realizaron las observaciones pertinentes. Una vez los apoyos a la supervisión efectuaron las subsanaciones y correcciones correspondientes, se dio trámite a la realización de las respectivas causaciones.	Ver evidencias
1.2. Durante este periodo se elaboraron 18 causaciones Jurídicas.	
1.3. En este mismo periodo se realizó la creación de 09 causaciones jurídicas, las cuales presentaron cobro en el mes de ABRIL.	
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Generar por cada cuenta aprobada para pago la causación contable en el formato GCO-GCI-F148, realizando el análisis de la calidad tributaria del beneficiario y aplicando las deducciones tributarias de ley, de acuerdo con la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1. Para cada una de las cuentas JURIDICAS revisadas y elaboradas en el mes de abril, se generó el formato establecido para la causación formato GCO-GCI-F148, aprobándose una vez el cumplimiento de todos los requisitos tales como Periodo de Cobro, Retenciones Practicadas, Bases de Retención, valores y cada uno de los documentos que sirven de soporte para el cobro.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Desarrollar la contabilización de las causaciones y las órdenes de pago del mes inmediatamente anterior en los módulos de LIMAY e INTERFAZ del aplicativo SICAPITAL.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1. Durante este periodo se hace entrega al Técnico del área los insumos correspondientes para realizar las contabilizaciones y ajustes respectivos.	Ver evidencias
3.2. Se realizan las causaciones Jurídicas para su respectiva contabilizacion por parte del Tecnico del area de contabilidad.	
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Realizar mensualmente la conciliación de las operaciones reciprocas con los entes públicos con quienes se realizaron transacciones, adelantando la respectiva circularización y conciliación de dichas partidas para efectos del reporte de información contable trimestral.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1. Se asistio a la reunion convocada por la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, relacionada con la Maratón de Conciliación de Operaciones Reciprocas con corte al 31 de marzo de 2026, la cual se llevo a cabo el día jueves 09 de abril.	Ver evidencias
4.2. El FDLSC convoco reunion el día 10 de abril a todas las Entidades con las cuales se tienen operaciones Reciprocas, con el fin de realizar conciliacion al 31 de marzo del 2026.	
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Adelantar las actividades del cierre contable mensual del Fondo de Desarrollo Local, con la contabilización de los hechos económicos, elaboración de las conciliaciones que le sean asignadas y generación de los Estados Financieros.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1. En el mes de abril se elaboraron las conciliaciones correspondientes a los expedientes que se encuentran en cobro Persuasivo, Coactivo y de Difícil Cobro, correspondiente a los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.	Ver evidencias
5.2. Asi mismo se generaron los auxiliares de cada una de las cuentas contables de cada uno de los meses a conciliar correspondientes a la cuenta contable 1385 y 1311.	
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Preparar de acuerdo a los plazos dados por los entes respectivos la Información Exógena Distrital, validarla y presentarla en el aplicativo de la Secretaria Distrital de Hacienda, así como la información exógena Nacional que debe ser presentada a la DIAN	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1. Durante este periodo se consolido la información del año 2025 correspondiente al Reteica realizando la comparación de esta con la información reportada por la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA. 6.2. Igualmente se digita la información exógena 2026 correspondiente a los meses de enero- febrero y marzo 2026.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Realizar los análisis y las evaluaciones financieras de los procesos de contratación que adelante el Fondo de desarrollo local, suscribiendo los documentos respectivos y asistiendo a las audiencias y/o reuniones relacionadas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1. En este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación	7.1.1. En este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Dar apoyo y/o efectuar los reportes de información que le sean requeridos para el trámite de pagos desde el Área de Gestión de Desarrollo Local, conforme al procedimiento definido y la periodicidad establecida.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8.1. Durante el mes de abril de 2026 se brindó apoyo en la revisión de cuentas jurídicas, elaborando los reportes correspondientes y dando continuidad al proceso de los pagos respectivos. Asimismo, se realizó la consulta en la plataforma SECOP II y la verificación de la documentación soporte.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Recopilar y organizar el archivo documental contable de la vigencia, realizando todas las actividades relacionadas con la destinación de los soportes y su clasificación de acuerdo con la tabla de retención documental vigente	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9.1. Para el mes de abril, se actualizó el archivo digital en el que se almacenan las causaciones de personas jurídicas que solicitaron pagos durante dicho periodo, Estos documentos se encuentran disponibles en el Drive SAN CRISTOBAL – CAUSACIONES JURIDICAS – 2026. 9.2. De igual manera, se continúa actualizando el archivo en el que se registran los pagos por parte de Contabilidad, los cuales fueron solicitados mediante memorandos por el area administrativa, Este documento se encuentra disponible en el Drive: SAN CRISTOBAL – CAUSACIONES – CONTROL CUENTAS 2026. 9.3. Así mismo, cada una de las causaciones elaboradas por el área de Contabilidad durante este periodo, y que se almacenan para su revisión y firma por parte de la Contadora, se incorporan y actualizan en el archivo correspondiente, el cual se encuentra en el Drive bajo la ruta: SAN CRISTOBAL – CAUSACIONES JURIDICAS – CONSOLIDADO 2026 – ABRIL 2026.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Las demás que sean requeridas por la administración local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10.1. El día 08 de abril asistí a reunión de equipo de trabajo de contabilidad con el fin de hacer seguimiento a compromisos establecidos y establecer nuevas tareas. 10.2. El día 22 de abril asistí a reunión de equipo de trabajo de contabilidad con el fin de hacer seguimiento a compromisos establecidos y establecer nuevas tareas.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  29/04/2026 15:08:01 Firmado electrónicamente NOMBRE: CESAR AUGUSTO SABOGAL TARAZONA CÉDULA: 79322185
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  04/05/2026 10:14:29 Firmado electrónicamente NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  29/04/2026 15:25:00 Firmado electrónicamente NOMBRE: LUZ ANDREA URQUILJO BOADA CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, CESAR AUGUSTO SABOGAL TARAZONA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79322185, me permito informar que
actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



Cesar Augusto Sabogal Tarazona
C.C. 79322185
Celular: 3115690546
Dirección: CARRERA 1 NO. 6A 06 TORRE 9 APTO 603
CONJUNTO PORTON II-HACIENDA CASA BLANCA
Correo electrónico: cesar.sabogal@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1